

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 173 Martes 21 de julio de 2015 Sec. V-B. Pág. 32066

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

23052

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia acuerdo de la Dirección General sobre instrucciones para la ordenación de la carga rodada en la línea marítima Algeciras - Tánger Med - Algeciras en los muelles de Isla Verde interior y Príncipe Felipe.

De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que las citadas instrucciones de la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras se encuentran a disposición en la página web de esta Autoridad Portuaria, para general conocimiento.

Dichas instrucciones han entrado en vigor el 15 de Julio de 2015.

Algeciras, 15 de julio de 2015.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A150033593-1